



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Tema 2 del programa provisional

GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES

Cuarta reunión

Roma, 10-12 de mayo de 2016

PROGRAMA ANOTADO Y CALENDARIO PROVISIONALES

1. Elección del Presidente, el (los) Vicepresidente(s) y el Relator

De conformidad con sus Estatutos, “el Grupo de trabajo elegirá a su Presidente y a uno o varios Vicepresidentes entre los representantes de los miembros del Grupo de trabajo al comienzo de cada reunión. Esta Mesa permanecerá en el cargo hasta la siguiente reunión del Grupo de trabajo y podrá presentarse para la reelección”¹. El Grupo de trabajo tal vez desee asimismo nombrar a un Relator.

2. Aprobación del programa y el calendario

El programa provisional figura en el documento **CGRFA/WG-FGR-4/16/1**. El presente documento contiene el *Programa anotado y calendario provisionales* (**CGRFA/WG-FGR-4/16/1 Add.1**), que se someten a la consideración del Grupo de trabajo.

3. Seguimiento del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales

La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (en adelante, la Comisión), en su 14.^a reunión ordinaria, celebrada en abril de 2013, examinó y modificó el proyecto de prioridades estratégicas para la acción en favor de los recursos genéticos forestales y lo aceptó como *Plan de acción*

¹ CGRFA/WG-FGR-4/16/Inf.1, artículo 4.1.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales (en adelante, Plan de acción mundial)², que fue aprobado por la Conferencia de la FAO en su 38.º período de sesiones (junio de 2013)³. En su 15.ª reunión ordinaria, celebrada en enero de 2015, la Comisión aprobó la *Estrategia para la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales* (en adelante, la Estrategia)⁴ e instó a los países a que ejecutaran el Plan de acción mundial y ayudaran a otros en esta tarea. La Comisión recalcó que la Estrategia era fundamental para la consecución de los objetivos del Plan de acción mundial e instó a la ejecución de la Estrategia en coordinación con el Comité Forestal y las organizaciones internacionales competentes. Asimismo, la Comisión pidió a la FAO que prestara asistencia para la movilización de fondos y solicitó a los donantes que proporcionaran financiación⁵.

3.1 Aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales

En el documento titulado *Aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales (CGRFA/WG-FGR-4/16/2)* se presenta un resumen de las actividades y aportaciones realizadas por la FAO en el contexto del seguimiento del Plan de acción mundial y la aprobación de la Estrategia por la Comisión en su última reunión. El Grupo de trabajo tal vez desee tomar nota de las actividades de las que se informa y proporcionar orientación a la Comisión sobre la aplicación del Plan de acción mundial y la Estrategia.

3.2 Metas e indicadores relativos a los recursos genéticos forestales

En su tercera reunión, el Grupo de trabajo consideró indicadores para el seguimiento de la aplicación del Plan de acción mundial. El Grupo revisó un proyecto de lista de indicadores⁶ y recomendó que el número de estos se redujera aún más para limitarlo a unos pocos indicadores clave verificables⁷. La Comisión, en su 15.ª reunión ordinaria, reconoció la necesidad de seguir trabajando con objeto de ultimar el proyecto de lista de indicadores para el seguimiento de la aplicación del Plan de acción mundial. La Comisión pidió a la FAO que continuara trabajando en los indicadores relativos a los recursos genéticos forestales, que coordinara un proceso consultivo en el período entre reuniones con la participación del Grupo de trabajo antes de su siguiente reunión para seguir perfeccionando el proyecto de lista de indicadores y que determinara un conjunto de metas a efectos de la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales⁸.

El proceso consultivo sobre las metas e indicadores se llevó a cabo entre febrero y marzo de 2016. En el documento resultante, titulado *Proyecto de metas e indicadores relativos a los recursos genéticos forestales (CGRFA/WG-FGR-4/16/3)* se presenta una propuesta para su ulterior examen por el Grupo de trabajo. El Grupo de trabajo tal vez desee examinar las metas e indicadores propuestos, y revisarlos según sea necesario, con vistas a recomendar su aprobación a la Comisión.

² CGRFA-14/13/Informe, párrs. 50-52.

³ C 2013/REP, párr. 77.

⁴ CGRFA-15/15/Informe, Apéndice E.

⁵ CGRFA-15/15/Informe, párr. 46.

⁶ CGRFA/WG-FGR-3/14/Informe, Apéndice C.

⁷ CGRFA/WG-FGR-3/14/Informe, párr. 17.

⁸ CGRFA-15/15/Informe, párrs. 19 y 20.

3.3 Monitoreo de la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales

La Comisión, en su 15.^a reunión ordinaria, pidió a la FAO que elaborase un proyecto de calendario para el seguimiento de la aplicación del Plan de acción mundial a fin de someterlo a la consideración del Grupo de trabajo y de la Comisión en sus siguientes reuniones⁹. En el documento titulado *Proyecto de calendario de monitoreo de la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales (CGRFA/WG-FGR-4/16/4)* se presentan una propuesta de calendario y otras medidas conexas para el seguimiento de la aplicación del Plan de acción mundial, así como para la preparación del segundo informe sobre *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*. El Grupo de trabajo tal vez desee examinar el calendario propuesto, y revisarlo según sea necesario, con vistas a recomendar su aprobación a la Comisión.

3.4 Formulación de estrategias y planes de acción nacionales para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales

En virtud de la Estrategia, se ha solicitado a la FAO que elabore directrices para la preparación de los programas forestales nacionales, así como estrategias y planes de acción regionales y nacionales para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales, y que, según proceda, fomente sinergias con otros instrumentos y estrategias pertinentes, como las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica.

El documento titulado *Elaboración de estrategias y planes de acción nacionales para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales (CGRFA/WG-FGR-4/16/5)* ofrece información resumida sobre estrategias, planes de acción y otros instrumentos pertinentes y contiene un posible esbozo de directrices para la preparación de estrategias y planes de acción nacionales para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales. El Grupo de trabajo tal vez desee examinar el esbozo de directrices propuesto y proporcionar orientación a la Comisión sobre la elaboración de las mismas. En particular, el Grupo de trabajo tal vez desee aclarar el alcance de las directrices, teniendo en cuenta que la FAO ya ha elaborado directrices para la preparación de los programas forestales nacionales¹⁰ y para la formulación de políticas forestales¹¹.

4. Acceso a los recursos genéticos forestales y distribución de los beneficios derivados de los mismos

En su última reunión, la Comisión acogió con satisfacción los *elementos para facilitar la aplicación nacional del acceso y la distribución de beneficios en diferentes subsectores de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura* (en adelante, elementos del ADB)¹². Posteriormente, la Conferencia de la FAO, en su 39.^o período de sesiones, acogió con satisfacción los elementos del ADB e invitó a los Miembros a considerarlos y, según conviniera, utilizarlos. Asimismo, la Conferencia tomó nota de la complementariedad entre el trabajo de la Comisión y el *Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su*

⁹ CGRFA-15/15/Informe, párr. 20.

¹⁰ FAO. 2008. *Entendiendo los programas forestales nacionales: Guía para profesionales involucrados en los pfn*. FAO. 2012. *Los PFN en la práctica: Formas de mejorar la ejecución de los programas forestales nacionales*.

¹¹ FAO. 1987. *Guidelines for forest policy formulation*. Estudio FAO: Montes n.º 81. FAO. 2010. *Elaboración de una política forestal eficaz: Una guía*. Estudio FAO: Montes n.º 161.

¹² CGRFA-15/15/Informe, párr. 22 i).

Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica en lo relativo al acceso y la distribución de beneficios relacionados con los recursos genéticos¹³.

La Comisión pidió a sus grupos de trabajo técnicos intergubernamentales que siguieran elaborando, con la ayuda de la Secretaría, elementos del ADB específicos de cada subsector, entre ellos el examen de la función del conocimiento tradicional asociado con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y su uso consuetudinario, y teniendo presentes las actividades o los procesos en marcha con arreglo al Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, a fin de someterlos al examen del Equipo de especialistas en ADB constituido por la Comisión en su 14.ª reunión ordinaria¹⁴.

En el documento titulado *Elaboración de elementos relativos a subsectores específicos para el acceso y la distribución de beneficios relacionados con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (CGRFA/WG-FGR-4/16/6)* se ofrece una breve introducción al tema, en particular a los elementos del ADB, y se plantean al Grupo de trabajo cuestiones de especial importancia en relación con el acceso y la distribución de beneficios derivados de los recursos genéticos.

5. Examen del programa de trabajo plurianual de la Comisión

La Comisión, en su 11.ª reunión ordinaria, celebrada en 2007, aprobó su programa de trabajo plurianual (PTPA), un plan de trabajo decenal eslabonado que abarca la totalidad de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura. En el PTPA, enmendado por la Comisión en su 14.ª reunión ordinaria, en 2013, se establecen los principales productos e hitos que la Comisión aspira a lograr entre 2014 y 2023. La Comisión decidió que el PTPA se mantuviese en examen permanentemente. Está previsto que el siguiente examen se presente a la Comisión en su 16.ª reunión ordinaria¹⁵.

En el documento titulado *Examen de la aplicación del programa de trabajo plurianual y proyecto de Plan estratégico para 2018-2027 de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CGRFA/WG-FGR-4/16/7)* se esbozan los avances realizados en la aplicación del PTPA y una posible actualización para el período 2018-2027. El Grupo de trabajo tal vez desee examinar los avances realizados y el proyecto de Plan estratégico para 2018-2027 en lo relativo a los recursos genéticos forestales y realizar aportaciones en su ámbito de competencia.

6. Otros asuntos

7. Aprobación del informe

¹³ C 2015/REP, párr. 52.

¹⁴ CGRFA-15/15/Informe, párr. 22.

¹⁵ CGRFA/14/13/Informe, Apéndice I.

CALENDARIO PROVISIONAL

Tema del programa		Título
Martes, 10 de mayo de 2016 Mañana		
10.00-13.00	1	Elección del Presidente, el (los) Vicepresidente(s) y el Relator
	2	Aprobación del programa y el calendario
	3	Seguimiento del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales
		3.1 Aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales
Martes, 10 de mayo de 2016 Tarde		
15.00-18.00		3.2 Metas e indicadores relativos a los recursos genéticos forestales
Miércoles, 11 de mayo de 2016 Mañana		
09.30-12.30		3.3 Monitoreo de la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales
		3.4 Formulación de estrategias y planes de acción nacionales para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales
Miércoles, 11 de mayo de 2016 Tarde		
14.30-17.30	4	Acceso a los recursos genéticos forestales y distribución de los beneficios derivados de los mismos
	5	Examen del programa de trabajo plurianual de la Comisión
	6	Otros asuntos
Jueves, 12 de mayo de 2016 Tarde		
15.00-18.00	7	Aprobación del informe